



# Consejo de Seguridad

Quincuagésimo sexto año

**4295<sup>a</sup>** sesión

Jueves 15 de marzo de 2001, a las 12.05 horas  
Nueva York

*Provisional*

<i>Presidente:</i>	Sr. Yel'chenko . . . . .	(Ucrania)
<i>Miembros:</i>	Bangladesh . . . . .	Sr. Ahsan
	China . . . . .	Sr. Wang Yingfan
	Colombia . . . . .	Sr. Valdivieso
	Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Cunningham
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Lavrov
	Francia . . . . .	Sr. Levitte
	Irlanda . . . . .	Sr. Ryan
	Jamaica . . . . .	Sra. Durrant
	Malí . . . . .	Sr. Issouf Oumar Maiga
	Mauricio . . . . .	Sr. Latona
	Noruega . . . . .	Sr. Kolby
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sir Jeremy Greenstock
	Singapur . . . . .	Sra. Lee
	Túnez . . . . .	Sr. Ben Mustapha

## Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 13 de marzo de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas (S/2001/216)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

*Se abre la sesión a las 12.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

Queda aprobado el orden del día.

### **La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina**

#### **Carta de fecha 13 de marzo de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas (S/2001/216)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes de Argelia, Bahrein, Bélgica, Egipto, el Iraq, la República Islámica del Irán, Israel, el Japón, Jordania, Kuwait, la Jamahiriya Árabe Libia, Malasia, Nueva Zelandia, el Pakistán, Qatar, Arabia Saudita, Sudáfrica, el Sudán, Suecia, la República Árabe Siria, los Emiratos Árabes Unidos y el Yemen en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

De no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Lancry (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo, y los Sres. Baali (Argelia), Buallay (Bahrein), Adam (Bélgica), Aboulgheit (Egipto), Al-Douri (Iraq), Ahmadi (República Islámica del Irán), Akasaka (Japón), Al-Hadidi (Jordania), Abulhasan (Kuwait), Dorda (Jamahiriya Árabe Libia), Hasmy (Malasia), Hugues (Nueva Zelandia), Khalid (Pakistán), Al-Sulaiti (Qatar), Shobokshi (Arabia Saudita), Kumalo (Sudáfrica), Erwa (Sudán), Schori (Suecia), Mekdad (República Árabe Siria), Samhan (Emiratos Árabes Unidos) y Al-Ashtal (Yemen) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 15 de marzo de 2001 del Observador Permanente de

Palestina ante las Naciones Unidas, que se publicará como documento S/2001/225, y que dice lo siguiente:

“Tengo el honor de solicitar que, conforme a la práctica que ha seguido anteriormente, el Consejo de Seguridad invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la reunión del Consejo de Seguridad que se celebrará hoy, jueves, 15 de marzo de 2001, sobre la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén.”

Me propongo, con el consentimiento del Consejo, invitar al Observador Permanente de Palestina a participar en el debate en curso de conformidad con el reglamento y la práctica anterior sobre la materia.

De no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Al-Kidwa (Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 14 de marzo de 2001 del Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, que dice lo siguiente:

“En mi condición de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, tengo el honor de solicitar que se me invite a participar en el debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad.”

En ocasiones anteriores, el Consejo de Seguridad ha invitado a representantes de otros órganos de las Naciones Unidas en relación con el examen de temas del orden del día. De conformidad con la práctica anterior sobre la materia, propongo que el Consejo invite al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional.

De no haber objeciones, así queda acordado.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne en respuesta a la solicitud contenida en una carta de fecha 13 de marzo de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas, documento S/2001/216.

Quisiera señalar también a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2001/209, en el que figura el texto de una carta de fecha 9 de marzo de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas.

Los miembros del Consejo han recibido fotocopias de una carta de fecha 12 de marzo de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que se publicará como documento del Consejo con la signatura S/2001/227.

El primer orador inscrito en mi lista es el Observador Permanente de Palestina, a quien doy la palabra.

**Sr. Al-Kidwa** (Palestina) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad por este mes. Expresamos nuestra satisfacción al ver que usted está otra vez a la cabeza de la Misión Permanente de Ucrania, un país muy amigo.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento al Embajador y Representante Permanente de Túnez y a la delegación de Túnez por el trabajo que llevaron a cabo el mes pasado. Ellos representan a un país árabe fraterno, que acogió a la Organización de Liberación de Palestina y a dirigentes militares palestinos durante bastante tiempo.

Antes de comenzar a leer mi declaración oficial de hoy al Consejo, quizás sea conveniente que informe al Consejo acerca de los últimos acontecimientos en cuanto a la situación en nuestros territorios ocupados. Permítame, Sr. Presidente, leer en voz alta en inglés un artículo de Reuters.

(*continúa en inglés*)

“Por lo menos seis niños palestinos sufrieron quemaduras cuando la policía fronteriza de Israel arrojó una granada de concusión al patio de una escuela en la ciudad de Hebrón, en la Ribera Occidental, el jueves. Los testigos dijeron que algunos de los niños, cuyas edades oscilaban entre los 10 y los 13 años, gritaban mientras se los sacaba fuera de la escuela para introducirlos en ambulancias. Por lo menos un niño tenía la cabeza envuelta en vendas. Pero los doctores describieron las quemaduras que sufrieron los niños como de moderadas a ligeras. El ejército, que leyó el informe, no dio ninguna explicación inmediata del incidente.”

(*continúa en árabe*)

Vuelvo ahora a mi declaración oficial.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy a petición de Palestina y del Grupo Árabe. Es la cuarta vez que el Consejo de Seguridad se reúne en una sesión pública y oficial para examinar la situación tan peligrosa que hay en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén, desde la visita del Sr. Ariel Sharon, elegido Primer Ministro de Israel, a Al-Haram Al-Sharif el pasado septiembre y la subsiguiente campaña sangrienta del ejército israelí contra el pueblo palestino.

Durante ese período, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1322 (2000), del pasado 7 de octubre. La comunidad internacional y todos nosotros esperábamos con fervor que de ese modo Israel, la fuerza ocupante, abandonaría su campaña contra nuestro pueblo y también su excesivo uso de la fuerza, y que la situación volvería a ser la de antes del 28 de septiembre, lo que supondría la continuación del proceso de paz y de las negociaciones entre las dos partes para lograr una solución final. Lamentablemente, esto no ha sido así.

Israel ha intensificado su campaña contra nuestro pueblo, lo que contraviene completamente a las disposiciones de la resolución. A raíz de ello, la comunidad internacional tuvo que ofrecer urgentemente protección a los civiles palestinos que viven bajo la ocupación de Israel. Fue cuajando la idea de que las Naciones Unidas enviarían una fuerza de observación a los territorios que Israel ha ocupado desde 1967.

El Movimiento de los Países No Alineados del Consejo elaboraron un proyecto de resolución en este contexto. Recurrieron a todas las ideas propuestas por otros miembros para lograr fórmulas aceptables en este sentido. El proyecto de resolución se sometió a votación el 18 de diciembre. Lamentablemente, ese proyecto de resolución no se aprobó porque no pudo contar con los nueve votos necesarios, a pesar de que algunos miembros que se abstuvieron manifestaron que no tenían discrepancias de fondo con el proyecto de resolución. En nuestra opinión, se trató de un fracaso muy lamentable por parte del Consejo de Seguridad. Quizás se transmitió de ese modo un mensaje equivocado a Israel, la fuerza ocupante. Desde ese día, 18 de diciembre, las fuerzas de ocupación han matado a más de 80 mártires palestinos y han herido a varios miles de personas.

Nosotros pensamos que hubiera sido posible salvar por lo menos a algunos de ellos, si el mensaje del Consejo hubiera sido distinto. Lo decimos para que quede perfectamente claro el contexto en el cual pedimos al Consejo que actúe en el cumplimiento de sus deberes de conformidad con la Carta. Naturalmente, esto se suma a los riesgos que puede entrañar la situación actual en los territorios palestinos para el proceso de paz y para el Medio Oriente en general.

Durante el mismo período, nuestra Misión de Observadores envió 30 cartas al Presidente del Consejo de Seguridad y otras tantas, idénticas, al Secretario General y al Presidente de la Asamblea General, en las que explicábamos el desarrollo de los actos y la campaña llevados a cabo por Israel. Nuestra Misión dio varios ejemplos específicos, así como los nombres de mártires palestinos, incluidos niños menores de 18 años. Enviamos 30 cartas en las que documentábamos todo lo que hacían los israelíes. El expediente que preparamos podría llamarse "expediente de crímenes" e incluía medidas que suponen una violación del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 1949, y que son claramente crímenes de guerra con arreglo a este convenio.

En esas cartas describíamos de la manera siguiente los actos que los israelíes cometieron como parte de su campaña militar sangrienta: asesinatos deliberados, aun en casos en los que no estaba en juego la seguridad de las fuerzas de ocupación; víctimas heridas, por disparos a las extremidades superiores y a la parte superior del cuerpo; ataques por francotiradores y otros medios, con tipos de munición que nos son desconocidos; uso de tanques, helicópteros y otro equipamiento pesado para atacar la sede de la Autoridad Palestina y otros blancos civiles; restricciones del movimiento de personas y de bienes dentro del territorio palestino y entre el territorio palestino y el exterior; castigos colectivos, como un toque de queda continuado para la población de Hebrón y destrucción de terreno agrícola, tierra y otras instalaciones de importancia económica; negativa a transferir los impuestos recaudados a la Autoridad Palestina.

Esta situación trágica también fue descrita por otras organizaciones internacionales y de derechos humanos, entre ellas la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a cargo de la Sra. Mary Robinson, y el comité al que la Comisión de Derechos Humanos encargó examinar la situación. A pesar de que este panorama desolador es

obvio, Israel no deja de denunciar la violencia palestina. Todo esto se debe a la ocupación israelí y a las medidas adoptadas por las fuerzas de ocupación, medidas que persistieron aun después del inicio del proceso de paz, como la confiscación de territorio y la construcción de asentamientos. Desde el 28 de septiembre, se impusieron otras medidas como la presencia del ejército de ocupación israelí y su enorme maquinaria militar; la presencia de ocupadores y colonos ilegales con su uso de las armas contra nuestro pueblo; la destrucción deliberada de la economía palestina; y la transformación de la vida de los palestinos en un verdadero infierno.

Por supuesto, hay un rechazo popular completo de todo esto por parte de los palestinos. Al respecto, tenemos que decir que ante todas estas políticas y medidas israelíes, algunos elementos reducidos han aceptado el uso de una violencia recíproca, pero esto no puede cambiar en absoluto el carácter claro y evidente de la situación.

Echemos de nuevo un vistazo a las cifras: las enormes bajas palestinas y las reducidas bajas israelíes, por las que también expresamos nuestro pesar. No obstante, la diferencia es enorme e incomparable. Además, no hay una presencia civil israelí en los territorios palestinos ocupados; están los miembros del ejército de ocupación y los colonos que residen allí ilegalmente, vulnerando el derecho internacional. La pregunta es, al menos teniendo en cuenta estos hechos, ¿cómo puede cualquiera de las partes hablar de violencia palestina, salvo quienes crean que las víctimas humanas israelíes son cualitativamente distintas a las víctimas humanas palestinas? Se trataría de un criterio tan racista que no podríamos ni siquiera planteárnoslo.

¿Por qué Israel, la fuerza de ocupación, hace todo esto? De hecho no estamos seguros, después de todo este tiempo y de todo este sufrimiento. Quizás el ejército israelí o algunos de sus integrantes estén totalmente fuera de control; algunos se refieren en especial al Jefe de Estado Mayor, Sr. Mofaz, como ejemplo de ello. A lo mejor los dirigentes políticos israelíes quieren quebrantar la voluntad palestina e imponer una solución al lado palestino. Quizás esto sea todavía peor, quizás los dirigentes políticos hayan decidido que no pueden aplicar lo acordado en el proceso de paz, incluida la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Puede ser que quieran encontrar una manera de salir del proceso de paz y echarle la culpa a la parte palestina. Quizás sea una combinación de todos estos factores.

Lo importante en este caso, independientemente de las razones y los motivos, es que pongamos fin a esta tragedia lo antes posible. En ese sentido, debemos referirnos a la responsabilidad de la comunidad internacional, en particular la responsabilidad del Consejo de Seguridad. Detener el grave y peligroso deterioro de la situación es una condición indispensable para volver a la situación anterior al 28 de septiembre y salvar el proceso de paz y permitir la reanudación de la negociación entre ambas partes.

Esto me lleva a la situación del proceso de paz, tanto antes como después de la instalación del nuevo gabinete israelí. Las autoridades de Israel aducen que el Gobierno anterior había hecho concesiones sin precedentes y que la parte palestina las rechazó. Esto es solamente una verdad a medias, que de manera engañosa pinta un panorama completamente distinto al verdadero. A lo mejor el Gobierno de Israel adoptó posiciones sin precedentes, es decir, distintas a las de los gobiernos anteriores, pero de eso no se trata. Se trata de cuáles eran las posturas anteriores de Israel, especialmente cuando eran irracionales e iban en contra del derecho internacional y de la legitimidad. El estándar que se debe usar es la consonancia con el proceso de paz, que incluye la aplicación de la resolución 242 (1967) y el principio de territorio por paz. Ese es el criterio.

Al respecto, digo muy claramente que el Gobierno anterior no adoptó una postura consonante con el proceso de paz ni con la aplicación de los acuerdos, a pesar de su posición relativamente progresista, comparada con los gobiernos anteriores. Esto es lo que nos impidió llegar a un acuerdo en la cumbre de Camp David.

Permítaseme decir que la parte palestina ha aceptado, con ciertas reservas, los principios que luego fueron manifestados por el ex Presidente de los Estados Unidos Clinton. Esto indica nuestro compromiso con las bases del proceso de paz y que estamos dispuestos a negociar en base a esos principios. Tras la cumbre las dos partes lograron un progreso razonable en las conversaciones celebradas en Taba. Hubiera sido posible realizar más progresos de no haber sido por la renuencia constante del Sr. Barak, hasta el último momento.

Respecto al actual Gobierno israelí, su posición contradice totalmente la base del proceso de paz y los acuerdos concertados entre las dos partes. Este Gobierno, en especial por conducto del jefe de su gabinete, dice que no puede negociar mientras continúe la violencia, como si la parte palestina fuera responsable de

la ocupación y las actividades del ejército israelí, los colonos y la campaña contra nuestro pueblo. Actúa como si pudiéramos separar la situación en el terreno de esa situación política y del futuro de todo un pueblo.

El Gobierno de Israel también se niega a negociar a partir del punto al que llegaron las dos partes en Taba. En otras palabras, quiere que volvamos atrás un largo camino. Sin embargo, mucho más grave que eso —y esta es la esencia de la posición del Gobierno— es su renuencia a negociar una solución final en favor de nuevos arreglos y soluciones provisionales. Esto indica claramente que quiere hacer a un lado la aplicación de la resolución 242 (1967). Quiere imponer una eterna etapa provisional al pueblo palestino, tras los cinco años provisionales y su extensión. Por supuesto, esto destruye las bases del proceso de paz y de los acuerdos concertados entre ambas partes.

Ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Sr. Shimon Peres, se reunió aquí con el Consejo de Seguridad. Eso está muy bien. El Sr. Peres es un político veterano conocido como razonablemente moderado. El problema es que representa a un Gobierno que no es razonablemente moderado. La pregunta es si Peres y sus colegas pueden influir en la política de su Gobierno o si el Gobierno los va a usar para cubrir su extremismo político. Hasta el momento los augurios no son buenos. El Sr. Peres expresó la opinión ya conocida del Sr. Sharon respecto de la situación actual, su negativa a aceptar una misión de observadores e, inclusive, el futuro del proceso de paz, para no mencionar las otras novedades que se pueden deducir de la intensificación de las medidas adoptadas por el nuevo Gobierno que imponen un bloqueo asfixiante en contra del pueblo palestino.

Estas posiciones imponen responsabilidades claras a la comunidad internacional, en especial con respecto a los dos patrocinadores del proceso de paz y, en particular, a los Estados Unidos, que fueron parte en los actuales acuerdos.

Todos compartimos la responsabilidad de mantener y respaldar el proceso de paz, mantener las bases convenidas e insistir en un compromiso con los acuerdos concertados. Por nuestra parte, reafirmamos nuestro compromiso con todo esto, con nuestra decisión estratégica de paz y nuestra disposición a reanudar inmediatamente las negociaciones para llegar a un arreglo definitivo.

Instamos a la parte israelí a que ponga fin de inmediato a la sangrienta campaña militar contra nuestro pueblo y a que se reanuden las negociaciones para llegar a un arreglo definitivo, tomando en cuenta el progreso realizado hasta la fecha en las negociaciones. Pedimos a la comunidad internacional, especialmente al Consejo de Seguridad, que tome las medidas necesarias para ayudar a ambas partes a superar la situación actual, poner fin a la tragedia actual y restablecer el control, como paso previo al restablecimiento del proceso de paz, como mencioné anteriormente, con medidas prácticas que incluyan el establecimiento de una fuerza de observación.

Esperamos encarecidamente que el Consejo de Seguridad desempeñe ese papel en estos momentos y contribuya a mejorar la situación con el fin de lograr una paz duradera y amplia en el Oriente Medio en su conjunto.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Israel, a quien doy la palabra .

**Sr. Lancry** (Israel) (*habla en inglés*): Sr. Presidente, para comenzar, lo felicito por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad, y le deseo pleno éxito en su desempeño. Deseo igualmente agradecer a su predecesor, el embajador de Túnez, por su gran liderazgo.

Ayer, el Consejo escuchó una declaración del Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, el Sr. Shimon Peres. Creo que el Ministro Peres describió claramente la posición del Gobierno de Israel en todos los temas pertinentes a la situación en el Oriente Medio y, concretamente, los debates actuales, relativos a una presencia internacional en los territorios. Deseo agradecer a los miembros del Consejo por el constructivo diálogo mantenido ayer y por su obvia preocupación por la paz y la seguridad para todos los pueblos de la región.

El Sr. Peres nos dio una visión de cooperación y coexistencia entre Israel y los palestinos, en que la cooperación económica habría trascendido el conflicto territorial, facilitando su resolución. Nos habló de la importancia fundamental que el nuevo Gobierno israelí asigna a la búsqueda de paz. Por cierto que observó que la actual crisis en el proceso de paz no es exclusivamente territorial, sino también emocional. A pesar de que no quiero ser redundante, deseo sumar mi voz a la del Sr. Peres, advirtiendo al Consejo, en este momento

extremadamente delicado, cuando las tensiones y las emociones son tan intensas, que no agregue un nuevo factor de complicación a una situación ya de por sí difícil.

A este punto, deseo recordar una declaración hecha ya hace tiempo por un gran estadista, el Presidente de Francia, François Mitterrand, comentando, en un contexto no totalmente similar, acerca de la necesidad de aumentar la intervención internacional durante el conflicto de Bosnia, cuando dijo: “No agreguemos guerra a la guerra”.

La reunión de hoy no es una sorpresa para nosotros. Las recientes acciones de los palestinos, incluyendo declaraciones en los medios y los documentos distribuidos por el Observador Permanente de Palestina —mi colega, el embajador Nasser Al-Kidwa— no han ocultado el hecho de que los palestinos desean que el Consejo de Seguridad intervenga en este asunto. Esta iniciativa ha sido preparada hace muchas semanas, y se realizó sin darle siquiera al nuevo Gobierno de Israel la oportunidad de reexaminar la situación.

Por tanto, creemos que la iniciativa que se debate hoy es parte de una estrategia más amplia. Los palestinos muchas veces hablan —como lo acaba de hacer mi querido colega el Embajador Al-Kidwa— de su opción estratégica para la paz. Esto, creemos, es una genuina aspiración palestina. Pero donde no concordamos, sin embargo, es en la manera de lograr esa paz. ¿Queremos llegar a la paz a través del diálogo y la negociación, o a través de la violencia y el terror?

Un destacado estadista europeo lo expresó de esta manera: uno no puede buscar la paz con la pluma en una mano y una bomba en la otra. Ahora los palestinos quieren tener una pluma en una mano, una bomba en la otra, y un escudo internacional en el medio.

La intifada palestina, la cual ya ha durado ahora cerca de seis meses, es incompatible con una protección internacional. Ni una sola vez, en una confrontación que ya dura medio año, el Presidente Arafat, como líder de los palestinos, ha pedido que se ponga fin a la violencia. ¿Acaso los palestinos, al pedir una fuerza internacional de protección, están indicando que renunciarán a la violencia?

La situación vigente ahora en los territorios palestinos no es la de un pueblo amenazado terriblemente necesitado de protección. Por consiguiente, de la única

cosa que los palestinos necesitan protección es de las consecuencias de sus propias acciones.

Desde la última vez que el Consejo se reunió para debatir este tema, se ha reconocido ampliamente el hecho de que los responsables de la violencia son los palestinos. Esta ha sido siempre la afirmación de Israel, pero los acontecimientos de los últimos meses han hecho que esta verdad sea indiscutible. Deseo mencionar unos pocos elementos que sirven para ilustrar esta afirmación.

Primero, es importante preguntar, como lo hizo Cicerón en la antigua Roma, “Qui bono”, ¿Quién se beneficia? Sin duda alguna, los palestinos se han beneficiado enormemente de la atención internacional que han atraído. Desde septiembre, la prensa internacional ha enfocado sus cámaras sobre los palestinos, y los propios palestinos han obtenido un éxito enorme al manipular esa atención para su máximo provecho. Ayer, el Ministro Peres describió un mensaje interceptado en el cual se le daban instrucciones a los palestinos para que no comenzaran a tirar piedras hasta que los periodistas de la CNN, que estaban detenidos en un embotellamiento de tránsito, llegaran al lugar del hecho.

Segundo, a pesar de los compromisos contraídos por el Presidente Arafat para controlar el terror y la violencia, como se expresan en la carta al Primer Ministro Rabin del 9 de septiembre del 1993, y a pesar del entendimiento alcanzado en la Cumbre de Sharm el-Sheikh en el mes de octubre, el Presidente Arafat aún no le ha pedido a su pueblo que ponga fin a la intifada. La semana pasada el Presidente Arafat tuvo la oportunidad de hacerlo cuando se dirigió al Consejo Legislativo Palestino en la ciudad de Gaza, en un discurso transmitido por la radio palestina. Si el Presidente Arafat hubiera hecho este llamado —como previamente había acordado— hubiera sido un primer paso importante para aliviar inmediatamente el sufrimiento del pueblo palestino y hubiera hecho la reunión de hoy totalmente innecesaria. El no haber hecho este llamado es una firme indicación de que el Presidente no quiere realmente poner fin a la violencia.

Tercero, el liderazgo palestino, a lo largo de los últimos meses, ha actuado constantemente para fomentar y no para frenar los enfrentamientos. Al respecto, debo recordar la incitación constante a la violencia en la televisión, en la radio, en los periódicos y en las mezquitas, así como la puesta en libertad de presos

terroristas convictos en las cárceles de la Autoridad Palestina — una acción que contribuyó directamente al reciente aumento de ataques terroristas dentro de Israel. Además de constituir una violación evidente de los acuerdos firmados con Israel, estos actos demuestran claramente la función central de los líderes palestinos en la perpetuación del conflicto, y hacen imposible un diálogo con nuestros socios palestinos bajo las circunstancias actuales.

Cuarto, tenemos las declaraciones de los propios funcionarios palestinos, que admitieron que los líderes palestinos prepararon activamente el estallido de las hostilidades ya el pasado mes de julio. El diario palestino *Al-Ayyam* recogió el 6 de diciembre de 2000 unas declaraciones de Imad Al-Falouji, Ministro de Comunicaciones palestino, en las que afirmaba que la Autoridad Palestina inició los preparativos para el estallido de la actual intifada cuando concluyeron las conversaciones de Camp David, siguiendo las instrucciones del propio Presidente Arafat. El Sr. Al-Falouji continuaba diciendo que el Sr. Arafat lanzó esta intifada como etapa culminante de la “firmeza palestina” en las negociaciones, según el diario *Al-Ayyam*, 6 de diciembre de 2000. Más recientemente, el Sr. Al-Falouji reiteró la participación de las autoridades palestinas en la orquestación de la violencia en una declaración recogida por la agencia Reuters el 4 de marzo de 2001.

El proceso de paz de Oslo se basó en el compromiso fundamental de los líderes palestinos a renunciar al uso de la violencia y el terrorismo y a resolver todas las reclamaciones pendientes mediante negociaciones bilaterales pacíficas. Este compromiso se enunció explícitamente en la carta del Presidente Arafat de fecha 9 de septiembre de 1993 dirigida al extinto Primer Ministro de Israel, Yitzhak Rabin. En dicha carta, el Sr. Arafat declaró:

“La OLP reconoce el derecho del Estado de Israel a vivir en paz y seguridad... La OLP se compromete con el proceso de paz en el Oriente Medio y con una solución pacífica del conflicto entre las dos partes, y declara que todas las cuestiones pendientes relativas al estatuto permanente se resolverán mediante negociaciones...la OLP renuncia recurrir al terrorismo y a otros actos de violencia y responderá por la conducta de todos los elementos y del personal de la OLP a fin de garantizar el respeto de esos principios, impedir el quebrantamiento de los compromisos contraídos y castigar a quienes los infrinjan.”

Sólo tras estos compromisos cardinales reconoció el Gobierno de Israel a la OLP como representante legítimo del pueblo palestino y accedió a negociar oficialmente con dicha organización en el contexto del proceso de paz del Oriente Medio.

Esas cartas de reconocimiento mutuo, a las que hemos hecho referencia tan a menudo en anteriores intervenciones ante el Consejo, y que fueron intercambiadas justo antes de la firma de la Declaración de Principios en septiembre de 1993, constituyen la base subyacente del proceso de paz entre Israel y Palestina, así como de todos los acuerdos subsiguientes alcanzados entre las partes. Siendo así, toda violación de los compromisos que figuran en esas cartas socavan los cimientos mismos del proceso de paz y pone en peligro el logro de sus nobles objetivos.

El nuevo Gobierno de Israel, con Ariel Sharon a la cabeza, quiere alcanzar un acuerdo de paz justo y duradero con los palestinos. El Gobierno ha congelado la construcción de asentamientos y se ha pronunciado en contra de todo acto de castigo colectivo, y ello no porque se viera obligado a hacerlo, sino por un deseo de paz auténtico y genuino. Como manifestó ayer el Ministro Peres, la paz es el objetivo principal del actual Gobierno. En ese sentido, debemos reanudar rápidamente las negociaciones, pero en una atmósfera de calma y tranquilidad, no en un círculo vicioso de violencia.

La actual iniciativa palestina pide que el Consejo envíe un equipo de observadores internacionales a la Ribera Occidental y a la Faja de Gaza. Esta es una iniciativa que es totalmente innecesaria.

El Presidente Arafat tiene la capacidad de proteger la vida de su pueblo. Todo lo que debe hacer, todo lo que le pedimos que haga, es hacer un llamamiento público a su pueblo para que cese el enfrentamiento. Si bien nos ha prometido en repetidas ocasiones que tomaría esta medida, ha desaprovechado las ocasiones que ha tenido para hacerlo.

Además, la actual iniciativa palestina representa un intento descarado de ocultar su opción estratégica, y por ello el Consejo de Seguridad no debe ser parte en ella. No se puede pedir a las Naciones Unidas que apaguen el fuego en nombre de la parte que lo ha provocado. Esto sentaría un precedente desastroso, ya que enviaría a los palestinos, por no decir a todos los pueblos agraviados del mundo, el mensaje de que la violencia y

la agresión conducen a la solidaridad y a la protección internacional.

El Consejo debe reconocer también que enviar personal de las Naciones Unidas a los territorios mientras continúa la intifada, podría provocar una escalada de la violencia y una mayor desestabilización de la región. Por el momento, los palestinos han optado por el camino del enfrentamiento como medio de lograr sus objetivos políticos. Una presencia internacional se interpretaría como una validación de esta estrategia, y por tanto acentuaría la negativa de Palestina a deponer las armas, a negociar con Israel y a buscar un acuerdo de avenencia. Además, como ya he dicho, la mera presencia de los observadores internacionales llevaría a los palestinos a seguir provocando los enfrentamientos, como ya ha ocurrido con los medios de comunicación internacionales. La presencia del personal de las Naciones Unidas supondría un gran incentivo para que los palestinos continúen la lucha violenta. Lo que es más significativo, no lograría poner fin a la violencia, ya que los observadores no pueden frenar el terrorismo.

Por lo tanto, la fuerza internacional no fomentaría la paz y la seguridad, sino que la socavaría. Con su presencia no se acercaría el acuerdo de paz, se alejaría. El Consejo de Seguridad, como órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, estaría muy inspirado si se abstuviese de adoptar cualquier medida que pudiera socavar este objetivo. Si la comunidad internacional desea que se vuelva al diálogo y a la negociación y la realización definitiva de las aspiraciones y necesidades legítimas de ambas partes a través de un proceso pacífico, debe insistir en que los palestinos cesen la violencia que han iniciado y que se abstengan de cometer actos que pudieran considerarse como un aval de la violencia. La colaboración entre palestinos e israelíes es la única manera de poner fin a la espiral de violencia y de avanzar hacia un futuro más pacífico.

También cabe recordar al Consejo que ya hay una delegación internacional que llegará a la región la próxima semana. La Comisión Mitchell, con la que el Gobierno de Israel ha manifestado estar dispuesto a cooperar plenamente, informará al Presidente de los Estados Unidos y al Secretario General de las Naciones Unidas sobre el carácter y las causas de la actual violencia.

Contrariamente a las alegaciones, malas interpretaciones y malas representaciones de las políticas de



Israel frente a las constantes amenazas terroristas, nuestras fuerzas armadas no pretenden sofocar al pueblo palestino. Como dijo el Ministro Peres, buscamos el avance y la prosperidad del pueblo palestino y estamos dispuestos a trabajar arduamente para lograr ese objetivo junto con otras naciones del mundo. La situación actual en materia de seguridad en Israel es, no obstante, realmente peligrosa. Esta misma semana, la policía blindada impidió un ataque con coche bomba en las afueras de la ciudad de Beit Shemesh. En las últimas semanas ha habido ataques terroristas con bomba en Netanya, Jerusalén y en el cruce de Mei-Ami. Que yo sepa, ni Netanya ni el cruce de Mei Ami son lugares de Israel en los que hay asentamientos ilegales. Digo esto porque ha habido un intento por parte de mi colega palestino de sembrar la confusión en torno a las actividades terroristas que tienen lugar en el mismo Israel, no en los territorios.

Hemos visto secuestros y asesinatos. Se ha disparado y dado muerte a nuestros ciudadanos mientras conducían hacia sus hogares y desde ellos, incluso dentro de Israel, no sólo en los territorios. Esto se ha convertido en un aspecto cotidiano de la vida en Israel que ningún Gobierno israelí puede tolerar. Es absolutamente erróneo e irresponsable presentar la respuesta israelí a esta constante amenaza como una acción punitiva contra el pueblo palestino.

Israel nunca ha iniciado ni iniciará un conflicto con los palestinos. Son nuestros vecinos y nuestros interlocutores en la paz. El esfuerzo concertado de los dirigentes palestinos para controlar la violencia y el terror permitiría que Israel redujera las restricciones en los territorios y trabajara de nuevo, como lo hemos hecho en el pasado, por mejorar la calidad de nuestra coexistencia. Alentar el enfrentamiento, y la falta de voluntad para ponerle fin, es lo que ha acarreado rigores innecesarios para la población civil.

No es posible recalcarlo lo suficiente: la paz y la violencia se excluyen mutuamente; hay que abandonar una para obtener la otra. Lo que se requiere del Consejo de Seguridad no es intervención, sino apoyo a las partes y a sus esfuerzos bilaterales para alcanzar la paz. El Consejo de Seguridad debe alentar a todas las partes interesadas a que midan sus palabras y se abstengan de utilizar el lenguaje de la incitación.

Yo insto a los miembros del Consejo a que examinen, ante todo, si una presencia internacional realmente nos acercará a nuestra meta común de paz y re-

conciliación. Creo que desplegar dicha fuerza —y lo recalco— mientras se siga utilizando la intifada como herramienta estratégica para obtener ganancias políticas será una fórmula de inestabilidad a largo plazo en la región en lugar de traer la calma y la tranquilidad.

Deseo concluir haciendo un llamado de paz al pueblo palestino en nombre del Gobierno y el pueblo de Israel. Luchemos por rejuvenecer el espíritu plasmado en las cartas de reconocimiento mutuo, ampliar los canales de comunicación y mejorar el sentimiento de buena voluntad y hermandad entre nuestros dos pueblos. Unámonos para crear un entorno de paz que sirva de modelo para toda la región. Nuestra mano está abierta, nuestros dirigentes tienen la voluntad y nuestro pueblo está ansioso por lograrlo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Israel las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de los Emiratos Árabes Unidos, a quien invito a sentarse a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Samhan** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, en nombre del Grupo Árabe que tengo el honor de presidir, permítame expresarle nuestras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Confiamos en que su experiencia y profundo conocimiento de las relaciones internacionales contribuirán en gran medida a la función del Consejo de Seguridad de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En esta ocasión, no puedo dejar de expresar nuestro agradecimiento al Representante Permanente del hermano país de Túnez por su exitosa Presidencia del Consejo durante el mes pasado y por los resultados positivos que ha logrado.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy para examinar la situación y los graves acontecimientos ocurridos en la escena palestina, en particular a la luz de la continuación, por parte del nuevo Gobierno israelí, de sus políticas de bloqueo económico sistemático y de destrucción de la infraestructura humana, social y económica y sus prácticas de terrorismo y de limpieza étnica en contra del pueblo palestino, además de su negativa a cooperar con la misión de investigación Mitchell sobre la agresión contra el pueblo palestino, uno de los actos de agresión más horribles de la historia de la humanidad, en particular en lo relativo a los derechos humanos.

En la resolución 1322 (2000) del Consejo de Seguridad y en las resoluciones del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, así como en las resoluciones adoptadas por órganos encargados de derechos humanos y por otros órganos relacionados con el tema, se ha solicitado al Gobierno de Israel, como Potencia ocupante, que detenga de inmediato todas las prácticas de matanzas deliberadas, sobre todo de mujeres y de niños, y que ponga fin al bombardeo y la agresión en contra del pueblo palestino desarmado, así como al estricto cierre de las ciudades y pueblos palestinos. No obstante, desde que el Sr. Sharon asumió el Gobierno ha mostrado sus verdaderas intenciones y planes, que son más agresivos hacia los palestinos y los árabes y que pueden considerarse como una extensión de sus históricas políticas criminales. Un ejemplo de ello fue la masacre de Sabra y Chatila, en 1982, de la que fueron víctimas cientos de mujeres y niños desarmados.

El Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Sr. Sharon, Sr. Shimon Peres, cometió un acto criminal semejante, del que fue testigo el mundo entero, perpetrado contra los habitantes de Qana, en el Líbano meridional. Ni siquiera las fuerzas de las Naciones Unidas escaparon a este acto de agresión.

El pueblo palestino se enfrenta hoy al mismo patrón sistemático de terrorismo y agresión. Desde diciembre, las fuerzas militares israelíes han estado aplicando un plan deliberado de matanzas, bloqueo y cierre de ciudades y pueblos palestinos. Están impidiendo el acceso a suministros alimenticios y médicos, así como la satisfacción de otras necesidades humanitarias, y están interrumpiendo las comunicaciones con todas las zonas palestinas, instalando puestos de control militar y de otra índole alrededor de las ciudades y pueblos palestinos para dividir la Ribera Occidental y la Faja de Gaza y transformarlas en 60 cantones muy similares a centros colectivos de detención. Se trata de un acto horrendo y de una violación de los derechos humanos. Por otra parte, siguen aplicando políticas sin precedentes cuyo propósito es destruir la infraestructura humana, social y económica del pueblo palestino y retener los derechos financieros de la Autoridad Palestina, que equivalen a millones de dólares.

Los Emiratos Árabes Unidos, en nombre del Grupo de Estados Árabes, expresan su enérgica condena y honda preocupación ante esta grave intensificación de la agresión israelí, que ha provocado la muerte de 400 palestinos inocentes, fundamentalmente mujeres y niños, y

heridas y mutilaciones a otros miles de habitantes palestinos inocentes, y entienden que la intifada Al-Aksa es un reflejo de la desesperación y frustración de los palestinos y uno de los medios más simples de defensa personal contra la maquinaria de guerra israelí y contra los colonos armados en extremo con armas internacionalmente prohibidas que utilizan para atacar a los palestinos, los cuales sólo pueden defender sus derechos y defenderse a sí mismos y a sus hijos lanzando piedras contra sus asesinos del ejército israelí.

Estamos seguros y plenamente convencidos de que la situación no se hubiera deteriorado tan gravemente si el Consejo de Seguridad hubiese respondido mediante la aprobación del proyecto de resolución presentado en diciembre del año pasado por el Grupo de Estados Miembros del Movimiento de los Países No Alineados en el Consejo, en el que se llamaba a crear una fuerza internacional de observación para proteger al pueblo palestino de todas las violaciones y crímenes cometidos por los israelíes en su contra.

El Grupo Árabe espera que en la sesión de hoy del Consejo se adopten medidas inmediatas y urgentes que reflejen la responsabilidad de este órgano en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Entre esas medidas deberían incluirse las siguientes: en primer lugar, ejercer la mayor presión posible sobre el Gobierno de Israel para obligarlo a detener de inmediato su agresión injustificada contra el pueblo palestino, levantar el bloqueo contra sus ciudades y pueblos y permitir el acceso a la asistencia humanitaria —financiera o de otra índole— sin dilación; en segundo lugar, asegurar la aprobación por el Consejo de Seguridad del proyecto de resolución presentado en diciembre del año pasado en que se llama a la creación de una fuerza internacional de observación para proteger al pueblo palestino; y, en tercer lugar, proporcionar urgentemente asistencia financiera, económica y humanitaria para aliviar el sufrimiento del pueblo palestino.

Para concluir, el Grupo Árabe quisiera reiterar una vez más su apoyo pleno al pueblo palestino y a su Autoridad Nacional y su solidaridad con ellos en el empeño constante por ejercer su derecho legítimo a establecer un Estado independiente con Al-Quds como su capital. Además, el Grupo Árabe quisiera volver a reafirmar su decisión de proseguir la marcha en favor de una paz justa y general, basada en resoluciones de legitimidad internacional, en particular las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), y en el principio de tierra por paz, así como en favor de la aplicación de la resolución

194 (III) de la Asamblea General sobre el regreso de los refugiados palestinos a su patria, Palestina.

Asimismo, el Grupo Árabe pide a la parte israelí que se adhiera estrictamente a sus compromisos y a las decisiones políticas y jurídicas que se consignan en los acuerdos celebrados con la parte palestina, en particular en relación con la eliminación de los asentamientos y el fin de la ocupación de todos los territorios árabes y palestinos que se encuentran ocupados desde 1967, incluido Al-Quds al-Sharif y el Golán Sirio; y que complete su retirada de los territorios libaneses ocupados y elimine todas las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares, para promover medidas de fomento de la confianza que conduzcan al logro de la paz, la estabilidad y la seguridad en la región.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante de los Emiratos Árabes Unidos las amables palabras dirigidas a mi persona.

**Sr. Ben Mustapha** (Túnez) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quiero darle las gracias por haber convocado esta sesión urgente del Consejo en respuesta inmediata a la solicitud presentada por la parte palestina, con el apoyo del Grupo Árabe y el Movimiento de los Países No Alineados, para examinar la peligrosa situación existente en los territorios palestinos ocupados.

Hoy resulta evidente que, desde hace años, la situación en los territorios palestinos ocupados ha sido de una gravedad sin precedentes. Como es bien conocido, la situación sobre el terreno, desde el punto de vista de la violencia —violencia israelí— se ha mantenido igual desde el otoño pasado, y asfixia al pueblo palestino, que es objeto de esa violencia en todos los sectores. Dicha violencia se manifiesta de diferentes formas y por diversos medios.

En primer lugar está la violencia militar. Israel recurre a las armas más poderosas, modernas, letales y destructivas. Claro está que las fuerzas israelíes utilizan esas armas en el marco de un desequilibrio de fuerzas, en comparación con los palestinos, que se limitan a utilizar piedras. ¿Sería suficiente decir que la fuerza ejercida por Israel contra los palestinos es excesiva y desproporcionada? Lo menos que podemos decir es que hasta el momento esa violencia israelí ha ocasionado cientos de muertos y heridos palestinos.

La segunda manifestación de la violencia israelí contra el pueblo palestino es el bloqueo económico,

que consiste en sitiar poblados y ciudades palestinas mediante la construcción de trincheras a su alrededor y rodearlos de fuerzas militares y tanques a fin de aislarlos y restringir el movimiento de sus habitantes y, por último, en matar de hambre a la mayor parte de la población palestina.

Mientras el mundo esperaba escuchar algo nuevo del actual Gobierno de Coalición israelí, que nos hubiera permitido abrigar alguna esperanza respecto de una evolución positiva, este nuevo Gobierno ha comenzado una política de intensificación en gran escala. Pone en práctica un plan militar encaminado a dividir a Gaza y a la Ribera Occidental en varios cantones para facilitar así el aislamiento de ciudades y aldeas a fin de bloquearlas finalmente. Esa política tiene por objeto recrudecer el sitio económico del pueblo palestino y aumentar su miseria minando su infraestructura económica y social, que de por sí ya es sumamente frágil.

Se trata de una política deliberada, orquestada y calculada. Cada uno de estos elementos muestra que hay un objetivo detrás, un objetivo encaminado a poner de rodillas al pueblo palestino y obligarlo a hacer concesiones que no se mencionaron durante las negociaciones de los últimos años.

Leemos y escuchamos todos los pretextos que esgrime Israel para justificar su doble represión de extrema brutalidad contra el pueblo palestino. Ayer escuchamos al Ministro de Relaciones Exteriores de Israel justificar esas políticas sobre la base de consideraciones de seguridad. Nos dijo que su objetivo era enfrentar el extremismo y el terrorismo. Este es un intento evidentemente destinado a presentar a Israel como la víctima y ponerlo a la defensiva.

Con respecto a esta situación quiero aclarar dos cosas básicas. Primero, en lo que atañe al desequilibrio de poder a favor de Israel, no hay absolutamente ninguna relación entre la brutalidad militar de Israel y los problemas económicos que les está causando a los palestinos, por un lado, y la seguridad de Israel, por el otro. Como dijimos ayer, el bloqueo de las ciudades y los pueblos palestinos como forma de castigo colectivo al pueblo palestino en realidad no disuade a nadie que quiera colocar una bomba. Esas medidas son totalmente inaceptables en el mundo contemporáneo.

Segundo, en lo que atañe a este debate abierto sobre la grave situación que prevalece en los territorios ocupados, es necesario contemplar las cosas en el contexto adecuado. ¿Cuál es el problema? El problema es,

fundamentalmente, la colonización israelí de los territorios palestinos, que ya ha durado varios decenios. La colonización y la ocupación van acompañadas de la usurpación de los derechos nacionales del pueblo palestino —a su tierra, a su propiedad, a una vida decente, a la dignidad y a libre determinación— además de la brutalidad y la represión constantes. Este es el problema fundamental: la ocupación israelí, que es la causa subyacente del desequilibrio actual y de todos los actos de violencia y el enfrentamiento sangriento que vemos hoy en día en los territorios ocupados.

En estos comienzos del siglo XXI, en esta era de libertad y respeto de los derechos humanos en la que la colonización ha desaparecido, el pueblo palestino sigue sufriendo bajo la ocupación israelí, y sus derechos siguen siendo burlados. Durante decenios Israel ha hecho caso omiso de todas las resoluciones de la comunidad internacional, incluidas las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), en las que se reitera que deben devolverse a los palestinos los territorios palestinos ocupados. Lo mismo puede decirse del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra y de los acuerdos firmados entre ambas partes. Esta es la cuestión fundamental. Cuando desaparezca este problema también desaparecerán la violencia y el conflicto en los territorios ocupados. Esto es lo que hay que cambiar radicalmente para que por fin podamos instaurar la paz y adoptar las enérgicas medidas necesarias para que los pueblos de la región puedan tener un futuro.

La parte palestina ha cumplido con todas las obligaciones y los compromisos que ha asumido desde el comienzo del proceso de paz en Madrid y en Oslo. La parte palestina ha cooperado políticamente y en pro de la seguridad con la parte israelí de una manera sin precedentes. No se debe olvidar que los palestinos hicieron concesiones previas y convinieron en aceptar sólo el 22% de la superficie de Palestina cuando se estableció el Mandato. Esto es importante. ¿Qué espera Israel? ¿Espera que se dé a los palestinos un porcentaje aún menor? El proceso de paz que comenzó en Madrid —un proceso que mi país ha apoyado y en el que ha participado— sigue siendo el marco ideal e indispensable para llevar adelante el proceso de paz en el Oriente Medio, sobre todo entre Palestina e Israel.

La parte palestina y los países árabes siempre han estado comprometidos con la paz como opción estratégica. Estamos haciendo todo lo que podemos para alcanzar esa paz. Estamos demostrando que tenemos

buenas intenciones y toda la voluntad política necesaria. Sin embargo, al igual que todos los pueblos del mundo, la parte palestina no acepta renunciar a sus derechos fundamentales y legítimos. Entre esos derechos nacionales inalienables figura, ante todo, el derecho de los palestinos a la libre determinación y a la creación de su propio Estado independiente con Jerusalén como su capital. Entre esos derechos de los palestinos, que han sido reafirmados por las resoluciones internacionales, figura también el principio de territorio por paz. Esas resoluciones constituyen la autoridad moral y jurídica para cualquier arreglo justo, duradero y general en el Oriente Medio.

Por lo tanto, debo decir con toda sinceridad —y me dirijo ahora a los israelíes— que postergar y eludir el cumplimiento de todas las resoluciones, los entendimientos y los acuerdos, como política sistemática, no conducirá a la paz, ni servirá a la causa de la paz, ni nos ayudará a avanzar. La paz genuina y duradera no podrá lograrla una parte por sí sola. Es, pues, necesario el consenso. Hacemos hoy un llamamiento a Israel para que dé pruebas de su decisión de acordar la paz con la parte palestina y demuestre que tiene la voluntad política necesaria para lograrla. Para ello es preciso que las dos partes vuelvan a la mesa de negociaciones. La parte palestina quiere que las negociaciones se reanuden desde el punto al que habían llegado con el antiguo Gobierno de Israel. La costumbre internacional estipula que los Estados siguen estando obligados por los acuerdos concertados con los gobiernos anteriores. En el proceso de paz entre Israel y Palestina debe haber una continuidad; de lo contrario se proseguirá indefinidamente un accionar inútil y sin sentido.

Ayer escuchamos al Ministro de Relaciones Exteriores de Israel rechazar la idea de establecer una protección internacional para el pueblo palestino. Cuestionó la legitimidad del envío de una misión internacional de observación sobre el terreno. Se opuso a que esos observadores estuvieran armados e incluso a que estuvieran equipados con cámaras. A su juicio, esa misión podría constituir una amenaza para los civiles o empeorar la situación. Con toda sinceridad, no entendemos esa lógica. No entendemos cómo una cámara podría incitar a la violencia más que un fusil. No lo entendemos.

Pensamos que las reuniones de ayer con el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel y con el Observador Permanente de Palestina demostraron claramente que la idea de enviar a observadores internacionales cuenta con el apoyo general. Creo que es hora de

que el Consejo, en el contexto de su función de hacer el seguimiento de la situación en la región —que es parte integral de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales— debe encarar esta cuestión seriamente y estudiar todos los medios y arbitrios para responder al pedido de que envíe a observadores.

Pienso que es falso decir que esa misión internacionalizaría la cuestión. De hecho, la cuestión ha sido internacional desde que se creó esta Organización. Son las resoluciones internacionales —ya se trate de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) o de cualquier otra— las que constituyen la autoridad moral y jurídica en los territorios ocupados. La situación allí es tan desequilibrada que puede poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. Un proceso bilateral sólo puede continuarse como parte de un proceso internacional que proporcione un respaldo pleno al proceso de paz. Cualquier marco de menor envergadura tendría

consecuencias desastrosas para la región y para todo el mundo.

Por último, quiero expresar que Túnez apoya vigorosamente la solicitud que hizo hace un tiempo aquí, en el Consejo, el Presidente Arafat con el objetivo de restablecer la confianza, que es indispensable para la continuación del proceso de paz desde el punto en el que se interrumpió. Esa solicitud es razonable, cuenta con el respaldo del Grupo de Estados Árabes y satisface las demandas de todas las partes, incluso las de Israel.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Todavía hay muchos oradores en mi lista. Dado lo avanzado de la hora, y con la venia de los miembros del Consejo, voy a suspender ahora la reunión.

*Se suspende la sesión a las 13.20 horas.*